

2008: AÑO DEL PODER CIUDADANO!

*Dirección General de Servicios Aduaneros*

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION**

El Director General de Servicios Aduaneros conforme Acuerdo Ministerial de Nombramiento No. 02-2007 del once de Enero del año dos mil siete, en uso de las facultades que le confiere la Ley 290 "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo"; Reglamento de la Ley 290; la Ley 339 "Ley Creadora de la Dirección General de Servicios Aduaneros y de Reforma a la Ley Creadora de la Dirección General de Ingresos" y su Reglamento; y la Ley 323 "Ley de Contrataciones del Estado" sus Reformas y Reglamento General, resuelve que:

**CONSIDERANDO:**

I

Que el Comité de Licitación, constituido mediante Resolución Administrativa con fecha del 18 de Febrero del 2008, Para la Licitación por Registro No. 01-2008 "Servicio de Elaboración de Uniformes para el Personal de la Dirección General de Servicios Aduaneros", conforme el Arto. 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y Arto. 83 del Reglamento General a la Ley de Contrataciones del Estado, emitió las recomendaciones para la adjudicación de la Licitación por Registro No. 01-2008, Informe que fue recibido por esta Autoridad con fecha martes 29 de abril del 2008; el que ha sido estudiado y analizado.

II

Que de conformidad con el Arto. 41 de la Ley de Contrataciones del Estado y Arto. 84 del Reglamento General a la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Licitación, por haberse contemplado esta posibilidad en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, recomendó a esta Autoridad la adjudicación compartida, ya que de esta manera resulta técnica y económicamente más conveniente para los intereses de esta Institución.

III

Que esta Autoridad está plenamente de acuerdo con dichas Recomendaciones ya que considera que las ofertas recomendadas corresponden efectivamente a las mas bajas evaluadas, observando que se cumplieron en el proceso evaluativo con los factores y valores de ponderación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, seleccionando de esta manera las mejores propuestas y las que mas convienen a los intereses de la Institución.

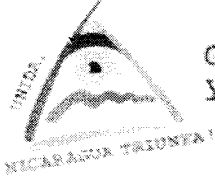
IV

Que de conformidad con el Arto. 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y Arto. 84 de su Reglamento, esta Autoridad debe adjudicar la Licitación en referencia, mediante Resolución

Dirección General de Servicios Aduaneros

Km. 4 ½ Carretera Norte - Telef. 249-3151 / 53 - <http://www.dga.gob.ni>





2008: AÑO DEL PODER CIUDADANO!

motivada, en el término de cinco días contados a partir de recibidas las recomendaciones del Comité de Licitación, por lo que;

**ACUERDA:**

- a) Ratificar las recomendaciones del Comité de Licitación, correspondientes a la Licitación por Registro No. 01-2008, "Servicio de Elaboración de Uniformes para el Personal de la Dirección General de Servicios Aduaneros", contenidas en Acta con fecha del 29 de abril del 2008.
- b) Se adjudica la Licitación por Registro No. 01-2008 "Servicio de Elaboración de Uniformes para el Personal de la Dirección General de Servicios Aduaneros", de la siguiente manera:
  - 1) Al oferente **SINTER S.A.** se le adjudica las siguientes piezas: Área Admítiva: Pantalones para caballeros y damas, Faldas; Área de mantenimiento: Camisas y Pantalones; Área Operativa: Pantalones para caballeros y damas, y faldas; Área Guarda Interná: Pantalones, hasta por la suma de **C\$ 714,054.06** (Setecientos catorce mil, cincuenta y cuatro Córdoba con 06/100);
  - 2) Al oferente **SUPERCOSTURAS S.A.**, se le adjudica las siguientes piezas: Área Admítiva: Camisetas para caballeros y dama; Área Operativa: Camisas para caballeros y damas; Área Guarda Interna: Camisas, hasta por la suma de **C\$ 1,034,450.00** (Un Millón treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta Córdoba Netos)
  - 3) Para un gran total de **C\$ 1,748,504.06** (Un Millón setecientos cuarenta y ocho mil quinientos cuatro Córdoba con 06/100)
- c) Para la formalización de esta Licitación por Registro esta autoridad firmará en nombre y representación de esta Entidad con los adjudicados los Contratos correspondientes.
- d) Comuníquese la presente Resolución a cuantos corresponda conocer de la misma y publíquese por una vez en el mismo medio empleado para la convocatoria de la Licitación.

Dado en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil ocho.

*Eddy Francisco Medrano Soto*  
**Director General de Servicios Aduaneros**



Dirección General de Servicios Aduaneros

Km. 4 ½ Carretera Norte - Telef. 249-3151 / 53 - <http://www.dga.gob.ni>